

que padezca mi Onca en la provincia juzgando a ignorancia y mala  
conducta el ser pagueto por V. S. a otro operario, espero de su amigla  
do pac sede, mirara por la parte que me avise y al mismo tiempo por mi  
onca.

Otra si que si a V. S. no le axe fuerza esta mi suplica y se actare  
en mi contra, suplico mande seme de por el Secretario del Alunta  
miento, na labo, al Dorte exaito, Como tanvien de su detemina  
cion para los efectos que me convengan. Justicia que pido &

Christoval de Consolacion  
pro. Cons. 

